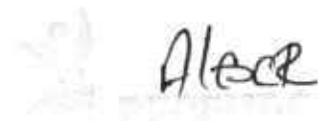


110-03.02-173
Fusagasugá, 15 de Abril de 2019

N.º: 546
FECHA: Abril 16/2019
HORA: 4:44 pm

Licenciado
JAIRO JIMENEZ SANCHEZ
Director
Doctora
ANGELICA AVILA HURTADO
Secretaría General
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ IDERF

FOLIOS: _____
TEL: _____
E-Mail: _____



ASUNTO: INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE 2019

Respetados Directivos:

En cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1737¹ de 1998 y artículo 20 del Decreto 984² de 2012 compilado en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015³ y la Directiva Presidencial No. 01 de 2016, me permito enviar en dos (02 folios) el Informe de Seguimiento a la austeridad del gasto Primer Trimestre 2019.

En el Artículo 1 del Decreto 0984 de 2012 se indica..." En todo caso, será responsabilidad de los Secretarios Generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas..."

¹Presidencia de la República de Colombia, Ministerio de Hacienda y Crédito público, Decreto 1737, agosto 21 de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público." ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno y Control Interno Disciplinario verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de las entidades, entes u organismos respectivos, y a los organismos de fiscalización, un informe mensual, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

²Por medio del cual del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público Artículo 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

De acuerdo con la información suministrada se concluye principalmente:

1. Durante el primer trimestre de la vigencia 2019 se presentó una disminución en el rubro de viáticos con respecto al mismo periodo del año 2018 en \$ 327.758 lo que representa un 7% aproximadamente.
2. En el primer trimestre de la vigencia 2019 se presentó un aumento en el pago por concepto de servicios públicos con respecto al mismo periodo del año 2018 en aproximadamente \$ 2.008.909 lo que representa un 23%.

Atentamente,


Marizel Solórzano Melo
Jefe Control Interno IDERF

Gestión Documental
Original: Destinatarios
Copia: Archivo de Gestión
Nombre del Archivo Sistematizado: Informe de Austeridad 2019
Serie: De Gestión
Subserie: Informe
Elaboro: Marizel Solórzano Melo

	INFORME DE GESTIÓN	Código: FOR-GDE-03
		Versión: 00
		Página 1 de 4

FECHA:	Abril de 2019
PROCESO:	Evaluación, Control y Mejora
RESPONSABLE:	Oficina Control Interno
CARGO:	Jefe
OBJETIVO DEL PROCESO:	Austeridad del Gasto
ALCANCE DEL PROCESO:	En el presente informe se analizan y comparan los gastos efectuados por concepto de planta de personal, servicios públicos, horas extras, viáticos, entre otros durante el primer trimestre de la vigencia 2019.

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

INTRODUCCION

Dando cumplimiento a las funciones de seguimiento, control y evaluación y en atención a las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos emanadas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la normatividad vigente (Decreto Nacional No. 1737 del 21 de Agosto de 1.998 (Medidas de austeridad y Eficiencia), Decreto Nacional No. 2209 de 1.998 (Modifica artículo 1° del Decreto No.1737/98), Decreto Nacional No. 0984 del 14 de mayo de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto No. 1737 de 1.998), Decreto 1068 de 2015, se presenta el Informe de Austeridad en el Gasto Publico.

ALCANCE

En el presente informe se analizan y comparan los gastos efectuados por concepto de planta de personal, servicios públicos, horas extras, viáticos, entre otros durante el primer trimestre de la vigencia 2019. El detalle de la información se presenta a continuación.

FUENTES DE INFORMACION

Para la realización del presente informe se tomó la información oficial entregada por la Secretaría General, Tesorería, Áreas Misionales.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2019.



INFORME DE GESTIÓN

Código: FOR-GDE-03

Versión: 00

Página 2 de 4

1.1 PLANTA DE PERSONAL: A través de Acuerdo No. 001 del 18 de julio de 2018 emitido por la Junta Directiva del Instituto se estableció la estructura orgánica del Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF.

A través de Acuerdo No. 002 del 19 de julio de 2018 emitido por la Junta Directiva del Instituto se estableció la planta de personal del Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF, a partir de dicho Acuerdo la planta la constituyen 13 empleos: 03 del Nivel Directivo, 03 del nivel profesional, 01 nivel técnico, 06 del nivel asistencial.

1.2 GASTOS DE PERSONAL

PRIMER TRIMESTRE			
GASTOS DE PERSONAL	2017	2018	2019
Sueldo de Nomina	65.129.140	72.160.536	96.125.517
Auxilio de Transporte	643.608	1.008.546	1.164.384
Subsidio de Alimentacion	997.680	654.615	728.868
Total	66.770.428	73.823.697	98.018.769

Fuente de Información: Tesorería

De acuerdo con los valores registrados el valor mensual de la nómina tiene un comportamiento normal y consecuente teniendo en cuenta el número de funcionarios aprobados y las diferentes novedades. El valor de la nómina y de los conceptos que la acompañan se incrementa de manera ponderada para cada vigencia teniendo en cuenta el código, grado y salarios mínimos devengados.

El valor del sueldo de nómina se incrementó en \$ 24.195.072 lo que representa un 32% aproximadamente, en la vigencia 2018 se adelantó el proceso de modernización que modificó la estructura y la planta de personal pasando de once cargos a trece cargos, se creó un cargo en el nivel directivo y uno en el nivel asistencial lo que incremento el valor de la nómina.

1.3 REMUNERACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS HONORARIOS SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS ASESORÍAS

PRIMER TRIMESTRE	2017	2018	2019
	76.223.334	109.800.000	118.326.666

Fuente de Información: Tesorería

De acuerdo con los datos registrados para la vigencia 2019 se presentó un incremento de \$ 8.526.666 con respecto al año 2018.

	INFORME DE GESTIÓN	Código: FOR-GDE-03
		Versión: 00
		Página 3 de 4

1.4 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

PRIMER TRIMESTRE	2017	2018	2019
	-	0	1.745.086

Fuente de Información: Tesorería

Por concepto de indemnización de vacaciones se presentó un incremento en la vigencia 2019 por un valor de \$ 1.745.086.

Se sugiere a la Dirección programar en conjunto con el personal las vacaciones con el propósito de que en la presente vigencia no se tenga incremento en esta cuenta.

1.5 **HORAS EXTRAS:** No se efectuaron pagos por este concepto.

1.6 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

MES	2017	2018	2019
ENERO	1.168.007	1.414.874	808.764
FEBRERO	293.402	445.424	2.642.367
MARZO	1.070.218	3.289.023	1.370.432
TOTAL	2.531.627	5.149.321	4.821.563

Fuente de Información: Tesorería

De acuerdo con los datos registrados durante el primer trimestre de la vigencia 2019 se presentó una disminución en el rubro de viáticos con respecto al año 2018 en \$ 327.758 lo que representa un 7% aproximadamente.

1.7 SERVICIOS PÚBLICOS

MES	2017	2018	2019
ENERO	1.056.050	2.224.924	4.129.536
FEBRERO	3.187.243	2.380.137	880.503
MARZO	1.226.150	4.039.037	5.642.968
TOTAL	5.469.443	8.644.098	10.653.007

Fuente de Información: Tesorería

De acuerdo con los datos registrados en el primer trimestre de la vigencia 2019 se presentó un aumento en el pago por concepto de servicios públicos con respecto al mismo periodo del año 2018 en aproximadamente \$ 2.008.909 lo que representa un 23%.



INFORME DE GESTIÓN

Código: FOR-GDE-03

Versión: 00

Página 4 de 4

1.8 PAPELERÍA (Consumo de Resmas de Papel)

AREA	ENERO			FEBRERO			MARZO		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	2	2				1			
MISIONALES	2	1	4	2	1	5		3	1
SECRETARIA GENERAL	4	5	3	1	2	4	2	4	
GESTION FINANCIERA		1	1			1			1
CONTROL INTERNO									
TOTAL	8	9	8	3	3	12	2	7	2

Fuente de Información: Secretaría General

De acuerdo con los datos registrados en el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2019 se presenta un aumento en el uso de resmas de papel, representado en 3 resmas con respecto al año 2018.

1.9 IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Contrato: No. 063-2019

Objeto: SUMINISTRO DE IMPRESOS Y PUBLICIDAD ESCRITA DE LOS PROGRAMAS Y EVENTOS DEL IDERF

De acuerdo con la información suministrada por el área misional el Instituto suscribió el Contrato No. 063-2019 por valor de \$ 15.000.000, tiempo de ejecución 10 meses.

1.10 MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS

El Instituto dentro de sus inventarios de vehiculos cuenta con

- Motocicleta HONDA NXR-125 - CILINDRAJE 124 c.c. MODELO 2010; en la presente vigencia no se encuentra en uso.
- Motocicleta HONDA Tipo enduro XR-150L Modelo 2019 CILINDRAJE 149.1 cc.

Atentamente,

Marizel Solórzano Melo
Jefe Control Interno IDERF

Gestión Documental
Original: Destinatarios
Copia: Archivo de Gestión
Nombre del Archivo Sistematizado: Informe de Austeridad 2019
Serie: De Gestión
Subserie: Informe
Elaboro: Marizel Solórzano Melo

Documento controlado por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA
Asegúrese que corresponda a la última versión consultando la página institucional del IDERF